

15/12/2023

Copiapó: Fiscalía formalizó a cinco imputados por secuestro extorsivo y robo con retención de personas

La Fiscalía de Atacama formalizó este viernes a cinco imputados, dos adultos y tres menores de edad, por su participación en los delitos de secuestro extorsivo y robo con violencia con retención de personas, sumando el ilícito de conducción bajo la influencia de las drogas en contra de quien conducía el vehículo involucrado en los hechos registrados este jueves en esta comuna.



En la audiencia, la que fue asumida por el Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, y el fiscal jefe de Copiapó, Christian González Carriel; se dio cuenta de los antecedentes reunidos en esta etapa inicial de la causa, trabajo en el cual intervino la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Segunda Comisaría de Copiapó. De acuerdo con ellos, los imputados y la víctima compartieron bebidas alcohólicas y drogas durante la madrugada, luego de lo cual los imputados secuestraron a la víctima a quien golpearon y encerraron en la parte posterior del vehículo, exigiendo la entrega de 10 mil pesos para que pudiera recuperar su libertad y devolverles el vehículo, mientras de manera paralela los involucrados ofrecieron vía WhatsApp a un tercero el auto de la víctima para obtener dinero y luego ser llevado hasta Bolivia.

Los antecedentes aportados en audiencia dieron cuenta que la víctima logró contactarse con su pareja mediante mensajería, alertando que se encontraba secuestrado y que se comunicara con Carabineros, enviando su ubicación en tiempo real cuando permanecían en una estación de servicio ubicada en la esquina de las calles Luis Flores con Copayapu de esta ciudad, llegando al lugar personal de Carabineros que se encontraba a pocas cuadras en otras funciones. Concretando así la detención de todos los imputados.

“La Fiscalía investigó con objetividad y acuciosidad todas las versiones que se dieron en este caso, llegando a la seria convicción de que los hechos sí ocurrieron y que en ellos hubo participación de todos los imputados. Todos los antecedentes expuestos en la audiencia están en la investigación, los que corroboran la versión de la víctima realizando sólo lo que la labor constitucional nos demanda, independiente de quien sea el imputado”, señaló Christian González. El fiscal agregó que la víctima fue retenida contra su voluntad, fue golpeada, intimidada, se le exigía dinero y se le pretendía sustraer el vehículo, lo que fue posible conocer en la audiencia a partir de los audios presentados por el Ministerio Público.

Por su parte, el Fiscal Regional Alexis Rogat Lucero realizó un balance positivo del trabajo de la Fiscalía que se sostiene en la seriedad, el profesionalismo y la transparencia del trabajo investigativo llevado a cabo por la Fiscalía Local de Copiapó y la SIP de Carabineros desde el minuto en que comenzó el procedimiento policial. “La Fiscalía tiene una misión de orden constitucional que es investigar todos los casos que sean constitutivos de delitos y la participación punible de quien esté involucrado

en él sea quien sea el que tenga la calidad de imputado vamos a investigar independiente de los motivos políticos que existan detrás. La Fiscalía no tiene relación con eso”, dijo.

MEDIDAS CAUTELARES

En la audiencia la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para los dos imputados adultos formalizados en esta causa, mientras que respecto de las detenidas adolescentes se pidió el arresto domiciliario total. Una vez terminada la audiencia de formalización el Juez de turno determinó que las cautelares que deberán cumplir los involucrados se conocerán este sábado en la continuación de la audiencia que fue fijada para las 10:30 horas.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369